

Asunción, 15 de diciembre de 2020

V.M.C.S N.º 1252

Señora

**ADDIS MERLO DE MACIEL, Directora General
Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al Memorándum de Entendimiento (MOU) firmado entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el Instituto de Tecnología Automotriz de Corea (KATECH) para el establecimiento y funcionamiento de un Centro Tecnológico de autopartes en Paraguay (adjunto).

Este acuerdo permitirá la construcción y puesta en funcionamiento de un Centro Tecnológico de autopartes en Paraguay y la cooperación entre el MIC y la KATECH para: el suministro y operación de vehículos eléctricos comerciales, el funcionamiento de un curso de formación de técnicos profesionales para mantenimiento de vehículos eléctricos y el fortalecimiento de las capacidades de desarrollo de la política automotriz del Paraguay (automóviles ecológicos).

Al respecto, entendiendo el componente importante de formación técnica profesional que posee este proyecto y la oportunidad que ofrece para formar mano de obra calificada que pueda acceder al mercado laboral de la cadena de valor de los vehículos eléctricos, me permito solicitar su apoyo mediante la designación de un funcionario a su cargo que pueda acompañar al equipo técnico del MIC para recabar información relacionada al estado actual de la formación técnica relacionada y a la oferta y demanda laboral relacionada.

En este mismo sentido, el funcionario del MIC representante ante este proyecto es el Sr. José Kim, Especialista de la Plataforma de Autopartes y Ensamblajes de REDIEX (jkim@rediex.gov.py) designado para coordinar los trabajos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle en mi mas alta estima y consideración.



Pedro Mancuello Pérez
PEDRO MANCUELLO PÉREZ
Viceministro de Comercio y Servicios